

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE (Nº 1617) – 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

En la ciudad de Casilda, a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales: María Celina Arán, Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Manuela Bonis, Germán Zarantonello y Pedro Sanitá para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2023. Actúa como Presidente del Concejo, la Concejala María Celina Arán y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las Banderas los Concejales Pedro Sanitá y Germán Zarantonello. Siendo las 11:00 horas, la Sra. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Previo al tratamiento de los puntos del Orden del día se realizó un reconocimiento a la Sra. María Silvina Borgiani, por su ardua trayectoria deportiva representando a la ciudad, una maestra que aporta fundamentalmente a partir del ejemplo de vida.

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 11615/23, a través de la cual se remite copia íntegra del pedido efectuado por el apoderado del geriátrico SANTA TERESITA, quien solicita se proceda a delimitar un espacio exclusivo para ambulancias fuera de la institución, y su correspondiente colocación de cartel con la descripción que diga “Prohibido Estacionar Geriátrico”. Pasa a estudio de comisión.

De la Secretaría de Cultura y Educación, invitando a los Ediles al Acto Oficial 116º Aniversario Casilda Ciudad, el cual se llevará a cabo el Viernes 29 de Septiembre, a las 18:30 hs en Peatonal Sarmiento. En caso de lluvia se realizará en el Teatro Dante. Se toma conocimiento.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De vecinos, reiterando una serie de reclamos que se han presentado en otras ocasiones a la Municipalidad de Casilda y que requieren la intervención tanto local como de las áreas de hidráulica de la provincia.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta...Esta Nota es de la reunión que tuvimos el Martes con los productores de la zona rural de Casilda, no se alguien quiere hacer uso de la palabra así queda constancia en el registro de audio.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...No tengo el detalle, pero fueron cuatro productores agropecuarios de la zona sur o suroeste de la ciudad de Casilda, que nos solicitan que a través del Concejo Municipal pidamos a Hidráulica traer a la ciudad de Casilda la dragalina para la limpieza del canal Mecozzi y además la reparación de varios cruces de puentes sobre el canal, así que lo que nosotros hemos hecho en esa misma reunión fue tomar nota de esas situaciones y plasmarlas directamente en una nota que se realizó allí en el momento en donde la firmaron los productores agropecuarios, una nota que va a ser remitida a más de un destino, porque va a ser remitida por un lado a Hidráulica de la Provincia por el tema de la dragalina y por el otro lado al Departamento Ejecutivo Municipal para la reparación de estos puentes en la zona rural.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta...Agrego que los vecinos con posterioridad a la reunión enviaron las constancias de los Expedientes que tramitaban a nivel provincial.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...El canal Mecozzi se hizo en una mala política hace más de 40 años, sobre un camino que estaba cerrado, le abrieron un canal en el medio, ya se fue limpiando tantas veces que se ha hecho el canal de Panamá más o menos, y si se sigue limpiando van a arrancar todos los alambrados y va a ser un desastre, eso viene porque hay un bajo muy importante que esto lo que conocemos de la escuela Danielli a unos 4 kilómetros, un bajo muy importante que ante lluvias grandes y generosas suelen inundarse, cada vez que se agranda ese canal a ellos los beneficia, pero canal abajo yendo al Candelaria termina siendo un desastre, por eso está bien remitirlo y está bien que lo vea hidráulica, y vuelvo a repetir que hace más o menos del año 1996 que se viene permanentemente con este reclamo, ¿ Que sucedió en el medio? No lo sé, porque la dragalina tenía que estar para dragar otro canal que es más chico que está entre lo que conocemos como la antigua estancia de Gómez. Es un tema largo y remanido porque después si limpia allá viene la protesta de los que están abajo, y ya el camino de 20 metros de ancho es todo canal y tiene una profundidad en parte quizás más que el arroyo Candelaria, que se ha hecho por producto de eso ¿ Que sucede? Todo este tema lo tratábamos cuando se hace la represa Ludueña, cuando Rosario se ve amenazada cierra las compuertas, frena la salida y comienza a desbordar el arroyo Candelaria desde la horqueta de Coronel Arnold hacia acá, por experiencia les digo no se tomen compromiso porque son productores muy difíciles, tanto los de arriba como los de abajo.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta...Efectivamente no hemos tomado ningún compromiso, desde este Cuerpo cuando los atendimos el día martes, si ellos prevén como lo prevé también el ejecutivo cuando mando el Proyecto de Ordenanza que se aprobó la constitución de una comisión por la emergencia hídrica para estos próximos meses ya que todos los pronósticos estiman grandes lluvias para Diciembre, Enero y Febrero, así que en su momento también comentamos esto y es una previsión en un momento difícil, porque se van algunos y entran otros y cumplimos en tomarle el reclamo y remitirlo a los organismos competentes. Se remite copia de nota al DEM y a Hidráulica de la Provincia.

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Nota del Concejo en Comisión, a través de la cual se solicita se evalué la posibilidad de hacer efectivo el pago del artículo 20 de la Ley Pcial N° 9286, a la agente a cargo de la Jefatura de Despacho del Concejo. Se remite la correspondiente Nota.

DE LAS BANCADAS

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich quienes solicitan se proceda a remitir a este Cuerpo, información acerca del cumplimiento de las Ordenanzas 3309/22 y 3342/23 sobre Obras Menores; Proyectos, avance de obra y rendición si correspondiera de recambio de luminarias de sodio a LED, refacción del edificio del Hogar Padre Emanuel y Proyecto y avance de obra de la ampliación del Centro de Salud Dispensario Barrio Barracas – Yapeyú.

En uso de la palabra el Concejala Mauricio Maroevich manifiesta.. Esta es una nota que trabajamos desde la bancada, tiene que ver con justamente pedidos del departamento Ejecutivo Municipal de cambio de destino que se aprobaron en el marco del programa de Obras Menores.Entre esos cambios de destino quedo fuera de la financiación con fondo de obras menores la construcción de las refacciones en el dispensario del Barrio Barracas- Yapeyú, y esa misma nota de cambio de destino se explicitaba que esas refacciones iban a continuar con fondos a cargo del propio municipio, según tenemos entendido esas refacciones se han detenido, no han continuado y es por eso que estamos pidiendo que se explique cuál es el grado de avance, cual es la idea con respecto a esta situación, y concatenadamente tenemos también la obligación de pedir el grado de avance de esas nuevas obras que se habían aplicado a lo que tiene que ver a la financiación del programa de obras menores. Se remite la correspondiente Misiva.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich quienes solicitan tenga a bien remitir a este Cuerpo, copias certificadas del legajo de una trabajadora, a fin de que la misma pueda acreditar la convivencia y poder llevar a cabo el trámite ante ANSES. Se remite la correspondiente Nota.

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales Mauricio Maroevich y María Celina Arán, a través del cual se dispone que en los eventos masivos, organizados por la Municipalidad de Casilda o por terceros, sea obligatoria la instalación de cestos o contenedores que permitan la separación de residuos.

En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Maroevich manifiesta...Es un proyecto de Ordenanza que como bien dice el enunciado leído por Secretaría, el objetivo es establecer en eventos públicos o privados, cestos para separar residuos y además se establece un formato de recolección posterior, para que los residuos lleguen separados desde el origen y no que se separen en el destino, que es la política apropiada a la que hay que ir tendiendo en todas las acciones públicas que se tengan en cuanto al tratamiento de residuos domiciliarios o urbanos. También se establece en el proyecto, que cuando se trate de eventos privados, el municipio pueda proveer de los recipientes que según sea el caso (sea con cargo o sin cargo) o la categorización para realizar este tipo de cuestiones. No solo tiene que ver este proyecto con la separación de los residuos, sino para que el evento masivo tenga la presencia de este tipo de contenedores que el municipio ya cuenta, hay algunos que están fijos y hay algunos que son móviles y que estuvieron trabajando como por ejemplo en escuelas; tiene que ver con una cuestión de concientización y de educación comunitaria sobre este particular. Pasa a estudio de comisión.

Nota presentada por los Concejales Walter Palanca, María Celina Arán y Mauricio Maroevich, dirigida al Director Provincial de la Secretaria de Emergencias y traslados a efectos de solicitar proceda a informar respecto de una ambulancia Dominio EYH 487, si dicho móvil pertenece al sistema de SIES y en caso de ser afirmativo la respuesta, si se encuentra habilitada para tal fin y qué relación contractual tiene con la ASOCIACION CIVIL AYUDA DEL SIES. En caso de no pertenecer, si la ambulancia fue donada y si cuenta con permiso para funcionar como ambulancia. Por moción de orden se tratan en forma conjunta el punto 9 y 10 y se remiten las correspondientes misivas.

Nota presentada por los Concejales Walter Palanca, María Celina Arán y Mauricio Maroevich, dirigida a la ASOCIACIÓN CIVIL AYUDA DEL SÍES, solicitando proceda a informar respecto a la ambulancia Dominio EYH487, la cual se utiliza para prestar servicios a privados, si a la fecha cuenta con la habilitación correspondiente. En caso de ser así, se requiere se remita copia íntegra de la habilitación.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta...Esto es en base al pedido de algunos vecinos y también de otras instituciones respecto al funcionamiento de una ambulancia que presta servicios en eventos privados, por eso solicitamos información si dicha ambulancia tiene la habilitación correspondiente para realizar dichas actividades.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5174/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica lo dispuesto en el artículo 8 de la Ordenanza N° 2948/18, y en su lugar se determina a un particular como beneficiario de lote A1, Manzana 71 del Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5175/23, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a eximir del pago del impuesto a cargo del espectador al "Festival Folklórico" organizado por la Academia de Danzas Folklóricas "Sentir Nativo", que se realizará el próximo 7 de Octubre en el Club Unión Casildense. Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis, mociona "In voce" la sanción de un Proyecto de Declaración, a través del cual se solicita se declare de interés la presentación del libro "La melancolía flotaba sobre los árboles de Septiembre", de Estéfano Sessa, llevada a cabo el pasado Lunes 25 de Septiembre.

En dicha actividad se realizó la presentación del libro, que fue una compilación que realiza la familia de Estéfano Sessa, un joven de la ciudad de Casilda que en un momento determinado ha tomado la dolorosa decisión de quitarse la vida de una manera trágica. La misma estuvo organizado por docentes de la facultad de Ciencias Veterinarias y la Secretaria de Géneros, Sexualidades y Mediación Institucional. Esta declaratoria de interés en realidad tiene como finalidad reconocer la actividad, no solamente porque tiene un carácter reparador y elaborativo de un evento tan doloroso para el grupo familiar, sino también porque tiene que ver con la visibilización de la problemática del suicidio y el impacto que tiene para un grupo familiar y para una comunidad en general, fue una actividad masiva en donde se puso también en debate lo que implica y los modos de intervención previo a una decisión como esta, participaron referentes de la delegación Caseros del colegio de Psicólogos, una profesora de lengua y literatura que hizo una observación y una

interpretación sobre la producción literaria, mucha gente participo, se conmovió y se comprometió con la temática. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa el envío de varias Notas:

1. Nota a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicitando recambio de luminaria en Bv. Lisandro de la Torre entre calles Alsina y Arenales. Allí hay un vecino que ha sufrido robos por séptima vez, y está demandando que se recambie la luminaria allí, para tratar de morigerar esta situación de inseguridad que se produce en ese sector.

2. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando informe si a la fecha se realizaron trabajos respecto a la bomba de la pileta ubicada en el Parque Municipal. *“..Sobre el final de la temporada veraniega pasada, se rompió la bomba que recircula y filtra el agua de la pileta del parque, según el estudio que se realizó hace falta un recambio total del equipamiento porque data de muchísimos años, es un trabajo carísimo según lo que estuvimos viendo, muy por fuera del presupuesto municipal, estamos hablando de 18 o 20 millones de pesos según los últimos presupuestos. Atento a lo que nos informan se puede llegar a solucionar el inconveniente con una reparación para ir saliendo del paso, y luego tratar de conseguir financiamiento para poder hacer el trabajo definitivo necesario. La idea con esta Nota es saber si en todo este tiempo se realizó algún tipo de acción al respecto para que la colonia de vacaciones este año lo puede hacer con pileta de natación, y hago una salvedad, nos parece algo de suma importancia y no es una cuestión menor, no es lo mismo tener una colonia con pileta o sin pileta, y no es lo mismo tener o no tener colonia municipal, esto tiene que ver no solo con la recreación, sino que tiene que ver con cuestiones sociales muy profundas y de igualdad, más aun en la situación social y económica en la que vivimos, donde a cada vez a más familias se le hace imposible poder acceder a los lugares privados de estas características.”*

Además, el Edil hace mención a un hecho ocurrido en la ciudad de Casilda en el transcurso de la semana pasada en donde 4 jóvenes golpearon a un joven de la ciudad de Casilda... *Los 4 jóvenes están detenidos y a la espera de la audiencia imputativa que se va a producir en el día de mañana, son 4 jóvenes que no son de nuestra localidad, la intención de esta intervención es poner de manifiesto la gran preocupación de lo que nos está ocurriendo como sociedad, esto no es privativo de la ciudad de Casilda, esto es algo que nos atraviesa como sociedad a lo largo y a lo ancho del país y a escalas muy superiores también. Causo más impacto tal vez porque el incidente tomo trascendencia nacional incluso los jóvenes transitaron hasta el momento de la audiencia imputativa en libertad, y creo que el hecho de que la situación haya tomado tanta trascendencia, hizo que esta decisión sea revertida.*

3. Nota al sector de Supervisión Primaria de la Provincia, solicitando proceda a informar respecto al cierre de la Escuela Rural N° 1202- Luis Crenna. Lamentablemente, creo que en esta semana ha cerrado por falta de matrícula y los productores están demandando si es posible sostenerla.

Con respecto a este tema, la Concejal María Celina Arán expresa que tomo conocimiento que en la semana el CEA, el centro de Educación agropecuaria también dependiente del Ministerio de Educación está armando un expediente para solicitar de mantenerse cerrado ese lugar, que se le adjudique o se le asigne de alguna forma para realizar tareas atento a las cercanías de la ciudad.

4. Nota al Ministerio de Infraestructura de la Provincia, solicitando proceda a informar acerca de la detención de la obra de construcción llevada a cabo en el jardín de infantes N° 82.

5. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando proceda a continuar con los trabajos respecto de la obra de cordón cuneta ubicada en Pueyrredón al 2700. Atento que, según vecinos, la misma se encuentra detenida y se profundizo la calzada.

Por último, el Edil realiza una manifestación con respecto a lo que están viviendo familiares, personas con discapacidad y profesionales que dan asistencia a estas personas con discapacidad y a sus familias, que han decidido cortar los servicios porque el Gobierno Nacional no está remitiendo los fondos que tienen que ver con las obras sociales y las prestaciones. Están viviendo una situación realmente lamentable y de mucha angustia las familias y los prestadores, porque los prestadores se ven en la obligación de tomar esta acción porque es insostenible ya que desde el mes Junio que no están cobrando sus prestaciones, no las pueden sostener y tomaron esta decisión con mucho dolor porque los pacientes que atienden son pacientes que no pueden estar un día sin este tipo de asistencias.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Señora presidenta recibo con bastante satisfacción haberla escuchado hace un rato con el tema del CEA, en cuando a la escuela de campo Crenna, en la primaria hay una situación y es que un grupo que están allí no logran entender que no hay alumnos, si no hay alumnos para el primario es complejo llevar desde otro lado hacia el lugar, y me parece que el CEA sería muy importante que tenga un espacio de esa magnitud. Yo creo que el CEA necesita tener un espacio, sobre todo por lo que brinda, es un lugar que realmente enseña a la gente, a los jóvenes y a mayores, por eso creo que tiene una función importantísima que muestra los cambios de tiempo.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, mociona "in Voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, a través de la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar tareas

de reparación en el recinto del Concejo Municipal. *Pensar que nosotros hace 116 años atrás éramos la cuarta ciudad más importante de la provincia de Santa Fe, incluso más que Venado Tuerto, y como siempre dije se pensó en una Casilda Grande Pujante y de mucho progreso que se detuvo hace muchos años, no somos ni la sombra de lo que fuimos a principio del siglo, ni si quiera lo que hemos sido a mediados de los años 60, y en ese marco cuando habían pasado muy pocos años de la declaratoria de ciudad, hubo un intendente que pensó en grande y le llevo 10 años la construcción este palacio municipal que debe ser un orgullo, de estilo francés que no tenemos nada que envidiarle a ciudades importantes de la República Argentina. Dicho todo esto, este desastre que hay acá en este recinto debería mínimamente poner un amiplast arriba, para que no pase más la humedad y mantener el lugar. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.*

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán, manifiesta el envío de una nota de agradecimiento al Ministerio de Trabajo y al Sindicato de Empleados de Comercio que atento a reclamos que hubo el día lunes por comercios abiertos, estuvieron recorriendo la zona y colaborando.

Por último, el Concejala Walter Palanca, hace mención a que este fin de semana se suspende la fecha de futbol infantil, por acciones de violencia que se han dado y que obviamente los responsables son los adultos “ *Reconocer que el deporte y los juegos físicos representan un papel fundamental en la vida de todos los niños, niñas y adolescentes, tienen el potencial de influir positivamente en su desarrollo físico, emocional, intelectual y social* “; por lo que le Edil mociona “ *In voce*” la sanción de un Proyecto de Declaración, solicitando se declare de interés la actividad Deportiva del futbol infantil y femenino de la Liga Casildense de Futbol, deporte que se lleva a cabo permanentemente los fines de semanas, salvaguardando estas situaciones, por lo que además, se solicita a la Liga Casildense de futbol proceda a arbitrar las herramientas necesarias para poder controlar esta situación. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-